

Defensoría Maya

¿Qué es la Defensoría Maya?

Objetivos, funciones, estructuras y principios de trabajos por la defensa, promoción y ejercicio de los derechos del pueblo.

Seguimiento de la organización.

Esta organización se conformó públicamente en el día *wal xaqib' Noj*, correspondiente al día de la sabiduría, inteligencia y claridad en el calendario maya, 19 de octubre 1993 en el calendario gregoriano, por esta razón nuestro logotipo es un glifo que representa el Ajaw Noj. Su pensamiento y filosofía se sustenta de la cosmovisión sabiduría, y práctica de las autoridades, ancianos y miembros del pueblo maya.

Autonomía

Es un ente autónomo en acciones y definiciones políticas no es lucrativo, no depende del gobierno y no es instrumento ni forma parte de algún partido político.

Conformación

Defensoría Maya, está conformada por ancianos, hombres mayores y jóvenes quienes trabajan e impulsan propuestas de cambios profundos en la filosofía doctrina y composición del Estado con la visión de que las generaciones del futuro

FECHA / /

del pueblo maya, xincu, Garifuna y ladino puedan convivir en equidad política económica, social y cultura de manera que haya respeto y conocimiento mutuo de su historia e identidad.

Objetivo

Asesorar, acompañar y resolver problemas de los comunidades mayas y no mayas aplicando el derecho maya y accediendo a los tribunales de justicia oficial para hacer efectiva la ampliación de justicia.